

Los fusilamientos de Valdediós (Asturias, 1937)

The executions of Valdediós
(Asturias, 1937)

Luis Ángel Sánchez Gómez
Universidad Complutense de Madrid
langel@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1073-7714>

Recibido: 10-04-2024 - Aceptado: 21-05-2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

Luis Ángel Sánchez Gómez, “Los fusilamientos de Valdediós (Asturias, 1937)”, *Hispania Nova*, 24 (2026): 77 a 99.
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.8562>

DERECHOS DE AUTORÍA

Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica, no los utilice con fines comerciales y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Resumen

En la madrugada del 27 de octubre de 1937, cuando la guerra ha concluido en Asturias con la victoria del bando golpista, miembros de un batallón del ejército franquista fusilan a once mujeres y seis hombres empleados en el hospital psiquiátrico republicano que, de forma provisional, se había instalado en el convento de Valdediós. La mayoría eran enfermeras que se habían trasladado con algunas decenas de pacientes desde el Hospital Psiquiátrico Provincial de Oviedo, evacuado un año antes. El artículo presenta las circunstancias en las que se desarrolla el crimen, documenta el arduo recorrido que permitió la excavación de la fosa y la recuperación e identificación de las víctimas y revisa los interrogantes y las conjeturas que existen sobre los responsables últimos de la matanza.

Palabras clave

Guerra Civil, hospital psiquiátrico, manicomio, fusilamientos, fosa.

Abstract

In the early morning of October 27, 1937, when the Spanish civil war had already concluded in Asturias with the victory of the coup side, members of a battalion of the Francoist army shot eleven women and six men employed in the Republican psychiatric hospital that had been temporarily installed in the convent of Valdediós. The majority were nurses who had moved with a few dozen patients from the Oviedo Provincial Psychiatric Hospital, that was evacuated a year earlier. The paper presents the circumstances in which the crime took place, documents the arduous journey that allowed the excavation of the grave and the recovery and identification of the victims, and reviews the questions and conjectures that exist about those ultimately responsible for the massacre.

Keywords

Spanish Civil War, psychiatric hospital, asylum, executions, grave.

Presentación

Con un disparo en la sien. Así aparecieron los cráneos de las diecisiete víctimas enterradas en la fosa común de Valdediós, en Asturias, cuyos restos esqueletizados fueron recuperados e identificados en el verano de 2003. En las páginas que siguen recordaremos quiénes fueron las víctimas y por qué estaban allí, confirmaremos la autoría de las ejecuciones, nos preguntaremos sobre las supuestas “razones” que explicarían el crimen y plantearemos algunas conjeturas, en modo alguno certezas, sobre quién pudo haber elaborado la relación de trabajadores y trabajadoras que debían ser asesinados.

El contexto: guerra, evacuación y reubicación de un hospital

El lugar de Valdediós, en el concejo asturiano de Villaviciosa, es conocido por sus dos magníficas construcciones religiosas, levantadas una junto a la otra: la iglesia prerrománica de San Salvador (“El Conventín”) y el monasterio cisterciense de Santa María la Real, de origen medieval pero posteriormente muy reformado. Con una historia tan larga como compleja, durante la década de 1920 y la República el convento funciona como seminario diocesano. Abandonado por religiosos y seminaristas tras el inicio de la Guerra Civil, en octubre de 1936 recala entre sus muros un grupo de trabajadores y pacientes llegados desde el Hospital Psiquiátrico Provincial de Oviedo, que había sido evacuado por el bando republicano. Quienes marcharon de La Cadellada (como se conocía al hospital ovetense, por el nombre de la finca en la que se construyó) fueron los trabajadores de ideología socialista o anarcosindicalista, una parte significativa del personal, y los enfermos que no contaban con familiares o cuyos parientes dieron permiso para su traslado lejos de la asediada capital asturiana.

El Hospital Psiquiátrico de La Cadellada había recibido a sus primeros pacientes muy poco tiempo atrás, en enero de 1934, y no tuvo unos comienzos sencillos¹. Es

1. El antiguo Hospital Psiquiátrico fue demolido entre 2003 y 2005. En su lugar se levanta hoy el Hospital Universitario Central de Asturias. El autor del presente artículo ha redactado una extensa monografía sobre el hospital de La Cadellada, que aún no ha sido publicada. Al margen de este texto, existe bibliografía sobre las reformas psiquiátricas desarrolladas en Asturias y los conflictos médicos acontecidos en el centro en la década de 1970, pero ningún estudio general sobre la institución. Ofrecen alguna información sobre su historia los libros de González-Quirós y Quirós Corujo que citamos más adelante. Sobre los primeros proyectos y la construcción del hospital, véase P. Secades, “Los conjuntos arquitectónicos y

especialmente reseñable la represión que sigue a la Revolución de octubre de aquel año, que tiene consecuencias dramáticas para sus empleados, la mayoría de filiación izquierdista: prisión para algunos y pérdida de empleo para muchos otros. Eso sí, casi todos acaban recuperando el trabajo tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Tras el golpe militar de julio del 36 y el estallido de la Guerra Civil, el hospital queda en manos de los sublevados. El 13 de octubre de 1936 lo toman sin resistencia las fuerzas leales a la República. La ocupación ha sido posible debido a la retirada estratégica planteada por los sublevados, que no tienen intención de abandonar de forma definitiva tan relevante enclave. Solo cuatro días después, las “columnas gallegas” rompen el cerco de la ciudad por la zona del Escamplero y establecen la comunicación entre Oviedo y Galicia, controlada por las tropas franquistas. La jornada siguiente, el 18 de octubre, los defensores de la capital asturiana recuperan lo que habían tomado las fuerzas republicanas en el sector de La Cadellada, incluido el hospital.

Poco antes de que el recinto sea nuevamente ocupado por las tropas rebeldes, el psiquiatra Ricardo Fandiño Iglesias y varios trabajadores más (personal sanitario y subalterno) evacuan a parte de los ingresados, tanto hombres como mujeres. Acompañados de algunos milicianos, toman rumbo noreste, hacia territorio controlado aún por las fuerzas leales a la República. El 20 de octubre de 1936 llegan a Santa María de Valdediós, en el concejo de Villaviciosa. Durante doce meses, allí cumplen su desempeño profesional Fandiño y el resto del personal que abandona La Cadellada. Debemos advertir que Ricardo Fandiño (1900-1963) no era psiquiatra titular del hospital. Había asumido de forma interina el cargo de jefe clínico de la sección de varones en mayo de 1936, tras la suspensión cautelar de su responsable, Pedro González-Quirós Isla (1904-2000), a quien se había abierto expediente por la comisión de faltas muy graves en el desempeño de sus obligaciones. El segundo psiquiatra titular del centro es José Fernández González (1902-1977), que está a cargo de la sección de mujeres. Ambos son de ideología netamente conservadora y partidarios de los golpistas en julio del 36; los dos permanecen en Oviedo y mantienen sus puestos de trabajo durante la posterior evacuación “nacional” del hospital de La Cadellada al convento de Corias, en Cangas del Narcea².

A pesar de la inadecuación de las instalaciones y de las dificultades derivadas de la guerra, durante un año el quehacer cotidiano de los trabajadores y enfermos del hospital psiquiátrico republicano de Valdediós transcurre sin sobresaltos. Según el testimonio otorgado a Pedro de la Rubia por Antonio Lorenzo Moslares, que entonces tenía once años y vivía allí con su madre (empleada del centro) y su hermano, aquellos fueron tiempos de normalidad, casi de felicidad, pues incluso pudo acudir a una escuela cercana.

En Valdediós se atiende a los enfermos que fueron evacuados de La Cadellada, pero también a otros pacientes civiles y militares. En un informe redactado ya en 1938, Pedro

su importante valor patrimonial. La parcela de la Cadellada como elemento dinamizador del entramado urbano”, *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, nº 15 (2009): 127-137.

2. Tras el final de la guerra en Asturias, y durante varios meses, las ruinas del recinto de La Cadellada se convierten en el mayor campo de concentración de la región. En marzo de 1938 comienzan unas obras de reconstrucción que en el mes de octubre de 1939 permiten el regreso de los pacientes. Quirós y Fernández continúan siendo sus dos jefes clínicos hasta su jubilación, ya en la década de 1960.

González-Quirós anota que los ingresados civiles procedían de Asturias “y de los escasos pueblos de León y Palencia que aún dominaban los rojos”, habiendo sido ingresados, en uno u otro momento, un total de 379 enfermos civiles varones³. De los militares no anota la cifra; solo dice que terminaron siendo una “pequeña parte” del total⁴. Cuando Quirós asume el control del hospital republicano, a finales de octubre de 1937, son cincuenta y dos los pacientes civiles que aún lo ocupan.⁵

Resulta evidente que alojar, alimentar y dar asistencia médica a más de trescientos hombres y a un número probablemente similar de mujeres, en un antiguo monasterio, durante un año entero y en un contexto de guerra, debió de resultar complicado⁶. Lo más probable es que se instalaran camas y mobiliario básico procedente de otros hospitales y que los dormitorios comunes, uno para los hombres y otro para las mujeres, se dispusieran en las estancias de mayor tamaño, como el refectorio, la sala capitular o, mejor aún, en la propia iglesia abacial. En cualquier caso, y aunque por el momento no se ha localizado documentación sobre el funcionamiento del hospital de Valdediós⁷, disponemos de un excepcional testimonio gráfico sobre algunos de sus pacientes y parte del personal que entonces los atiende, imágenes que se vinculan además con el único artículo de prensa que informa sobre el manicomio republicano. Es del 18 de enero de 1937, y aparece en el diario *Avance*, editado por la UGT en Gijón.

Las fotografías habían sido tomadas seis días antes por Constantino Suárez Fernández (1899-1983), y sus negativos se conservan en la fototeca del Muséu del Pueblo d’Asturias. En las ocho primeras, las que retratan a los enfermos, contemplamos a sendos grupos de hombres y mujeres que toman el aire en el claustro del monasterio. Ellas ocupan la galería del primer nivel; ellos la superior. Es un día soleado, quizás durante las primeras horas de la mañana. Aunque es pleno invierno, no parece hacer frío, pero todos se han situado donde pueden recibir los tibios rayos de un sol que se eleva aún de forma tímida sobre el horizonte. Casi todos los hombres están sentados en bancos o recostados en el suelo sobre la pared (figura 1); solo dos están en pie, junto a la pared, frente a la cámara, pero sin dirigir hacia ella su mirada. No son ancianos, seguramente rondan los cuarenta, aunque alguno parece bastante más joven. Nadie ríe; ni siquiera sonríen. Las mujeres, que aparentan mayor edad, muestran conductas algo más variadas. Algunas se asoman sobre el elevado pretil de la galería; el resto reposa en sillas o bancos, junto a la pared. Solo una está sobre el suelo, en posición fetal, con

3. Pedro González-Quirós Isla, *La luz y la llama. Textos del doctor Pedro González-Quirós Isla* (Gijón: GEA, Júcar, 2001), 27.

4. *Ibidem*. Quirós toma estos datos de “libros y documentación incompleta” que asegura haber encontrado en Valdediós, tras hacerse cargo de los pacientes después de los fusilamientos.

5. Es imposible concretar si son únicamente varones, si la cifra incluye a las mujeres o si ya no había mujeres en el recinto.

6. Las cifras que citamos refieren los pacientes que pasan por el hospital durante su funcionamiento, no su censo estable.

7. Esa documentación existía y fue requisada por González-Quirós. De hecho, su hijo, también psiquiatra, reproduce algunos oficios sobre la atención a milicianos en Valdediós redactados por las autoridades republicanas, que obviamente fueron recogidos por su padre en el monasterio. Véase Pedro Quirós Corujo, *La asistencia psiquiátrica en Asturias* (Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2018), 132-134.

los brazos por detrás de la cabeza, ajena a sus compañeras. Dos ríen con ganas; son las mismas que en otra de las imágenes bailan lo que parece ser una jota asturiana. Unas y otros visten ropas sencillas, pero ni mucho menos andrajosas. No hay nadie obeso, ni siquiera con sobrepeso, pero tampoco dan la sensación de pasar hambre. Nada sabemos sobre sus historias clínicas, ni sobre los tratamientos que reciben. El único dato cierto es que están atendidos, vestidos y alimentados.



Figura 1: Galería de hombres del hospital psiquiátrico republicano de Valdediós, 12 de enero de 1937. Fotografía de Constantino Suárez Fernández. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies, Fondo de C. Suárez, negativo 6069.

Las otras dos fotografías de Suárez, prácticamente idénticas, muestran a parte de los trabajadores posando frente al pórtico de la iglesia conventual (figura 2). Se distingue a veintidós personas, ocho mujeres y catorce varones, aunque uno de ellos (el muchacho que se atisba al fondo de la imagen) muy probablemente no se integra en la plantilla de la institución. Todas las mujeres llevan bata blanca, son enfermeras; también cuatro de los varones, los demás son personal subalterno. Están presentes dos personajes relevantes en la historia de La Cadellada, ambos socialistas: Domingo González González, el conserje (tercero por la izquierda) y el practicante Máximo Manuel González (en la primera fila, con bata blanca y gafas). Los dos fueron condenados a prisión por los sucesos de octubre de 1934.



Figura 2: Personal empleado en el hospital psiquiátrico republicano de Valdediós, el 12 de enero de 1937, posando frente al pórtico de la iglesia conventual.
Fotografía de Constantino Suárez Fernández. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies, Fondo de C. Suárez, negativo 6073.

Como decíamos, cuatro de las extraordinarias fotografías tomadas por Suárez (incluida la de su personal) se publican en el diario socialista *Avance*, el 18 de enero de 1937, ilustrando el único artículo localizado hasta la fecha que refiere las condiciones en las que trascurre la cotidiana existencia de las treinta y seis mujeres y los cincuenta y cuatro hombres ingresados en el antiguo convento (figura 3). Es un texto que podríamos calificar como sorprendente y contradictorio. De una parte, tanto el título como las conclusiones denotan que su anónimo redactor muestra un sincero interés por la atención que reciben los enfermos mentales en Valdediós. De hecho, el título resume a la perfección la intención final del escrito: denunciar que “En el Hospital Psiquiátrico Provincial se atiende en condiciones poco favorables a un centenar de enfermos”. Se asegura que el cenobio “no reúne condición alguna apropiada para esta clase de establecimiento”; que los enfermos pasan frío; que no se puede garantizar su seguridad, ni la de quienes los atienden; que no disponen de espacios para el asueto; que la mayor parte del tiempo permanecen inactivos; y que no es posible desarrollar formas de laborterapia, circunstancia muy negativa pues es sabido que “con el trabajo desaparece el periodo de excitación y reposan mucho mejor”, tanto hombres como mujeres. Reconocen desde *Avance* que “los organismos del Frente Popular se esfuerzan por mejorar la situación de los dementes”; pero con eso no basta. Se debe buscar una solución definitiva, que obli-

gatoriamente pasa por el traslado a unas instalaciones más acordes con las necesidades asistenciales. Su propuesta es sencilla y directa: "requisar dos 'chalets' con abundante jardín, uno para hombres y otro para enfermas".



Figura 3: Primera página del diario *Avance*, de 18 de enero de 1937, donde aparecen los párrafos iniciales del artículo sobre el hospital de Valdediós y se reproducen tres fotografías de los pacientes tomadas por Constantino Suárez Fernández. Fuente: Hemeroteca Municipal de Gijón (<https://hemeroteca.gijon.es/>).

Como vemos, la preocupación del diario socialista por los enfermos de Valdediós parece sincera. Sin embargo, esa aparente empatía contrasta de manera sorprendente

con el lenguaje que emplea el redactor cuando se refiere de forma directa a los pacientes con quienes puede hablar, o simplemente contemplar, durante su visita al hospital. Dice que “las mujeres tienen establecido un cotorreo más que regular” y que “los perturbados” los “rodean como a golosina”. A uno lo califica como “anormal de pies a cabeza” y a otro como “majareta perdido”, aunque es cierto que contra este siente una especial inquina, pues ha sido condenado por el Tribunal Popular a treinta años de prisión, “acusado de fascista”. Por otra parte, el periódico no tiene reparo en publicar los nombres y apellidos de algunos de los enfermos, y de presentar incluso sus fotografías: las de dos varones, Ramón y Manuel, y la de una mujer, Basilisa, que aparece bailando, conducta que en el pie de foto se describe como “cuadro de auténtica alucinación” y “baile clásicamente guiñolesco”. Tampoco es muy acertado su resumen de los factores que conducen a la locura en tierras asturianas: “El clima y el exceso de alcohol son dos causas esenciales; tampoco hay que desestimar el tanto por ciento de anormales que se derivan de efectos sifilíticos y tuberculosos”. Eso sí, el articulista se enorgullece de que “hasta ahora no han acudido [al hospital] los trastornados por drogas tóxicas, porque esta plaga de degenerados solo se producía entre la clase burguesa, que derrochaba grandes sumas en proporcionarse placeres vergonzosos y fuera de toda ley”.

Durante los meses de septiembre y octubre de 1937 el avance de las tropas facciosas evidencia la inmediata caída de los reductos que aún continúan en poder de la República en territorio asturiano. Ante la proximidad de la derrota y sus consecuencias, los más significados trabajadores de ideología izquierdista del hospital de Valdediós son evacuados. Es el caso de Domingo González, de Máximo Manuel González y del propio Ricardo Fandiño. Otros intentan marcharse por su cuenta. Así lo hace Rosa Flórez Martínez, enfermera mayor de filiación socialista, que sale del monasterio, pero termina retornando, quizás por carecer de contactos en el exterior. Su paso atrás le resultará muy caro: tanto ella como su hija Luz Álvarez, ayudante de cocina en el hospital y con solo 19 años, se cuentan entre los diecisiete asesinados.

Pese a lo que se acaba de indicar, debo reconocer que hablar de dudas, de errores o de paso atrás puede no ser ni pertinente ni justo para quienes se vieron inmersos en tan dramáticas circunstancias. Rosa Flórez pudo volver al convento por carecer de apoyos externos, por el miedo a enfrentarse a un entorno hostil. Pero también pudo hacerlo por otra razón, mucho más simple, incluso inocente, que seguramente comparten todos los empleados del hospital que deciden continuar en sus instalaciones, sea cual fuere su ideología. Todos ellos asumen que, pese a la derrota republicana, nada grave puede ocurrirles, pues no han cometido delito alguno; se han limitado a cumplir sus obligaciones laborales, dentro o fuera de La Cadellada. Saben, eso es cierto, que se han unido al bando perdedor y que las represalias serán más duras que las sufridas tras los sucesos revolucionarios de 1934. Pero quienes no fueron entonces condenados a penas de prisión, que son todos los que permanecen en Valdediós, seguramente piensan que el castigo al que se habrán de enfrentar quedará circunscrito al ámbito laboral. Son conscientes de que serán expedientados y de que la mayoría perderá su puesto de trabajo. Eso es todo. Pero seguirán adelante, sobrevivirán. La muerte no es un horizonte previsible. Se equivocaban.

El crimen y los perpetradores⁸

El 22 de octubre de 1937, a primeras horas de la tarde, se establece en las inmediaciones del monasterio de Valdediós el 4º Batallón de Montaña Arapiles nº 7, al mando del Comandante de Caballería Emilio Molina Carreño, agrupación que forma parte de la VI Brigada Navarra. Aparentemente, no tiene ningún objetivo militar que asumir en la zona, pero se ha dirigido allí con cierto propósito y allí se queda. Durante unos días, todo continúa como en las jornadas previas. Pero el 26 de octubre se desencadena la tragedia. Parece que entonces llega a Valdediós un mensajero procedente de Oviedo. Décadas después, Antonio Lorenzo Moslares, que tenía once años en 1937 y era hijo de la empleada Concha (Conchita) Moslares, aún recuerda de forma nítida que el mensajero vestía traje negro y corbata, indumentaria que desentonaba con la de los militares que se movían por el entorno. Trae una relación de nombres seleccionados entre el personal del hospital, que entrega a la autoridad militar. Cinco de esos trabajadores son inmediatamente detenidos y conducidos primero a la cárcel de Villaviciosa y luego a la del Coto, en Gijón. Sufren “juicio sumarísimo de urgencia” y, aunque ninguno es acusado de delito de sangre, en pocas semanas se dictan tres condenas a muerte: Gerardo Pérez Ania (barbero) y Fernando Valledor Prieto (electricista) son ejecutados el 16 de febrero de 1938. José Álvarez González (chófer del hospital) verá conmutada la pena por treinta años de prisión, aunque una nueva revisión lo pondrá en libertad en 1946. José Díaz Fernández (mecánico y chófer) es condenado a quince años de reclusión, siendo liberado en 1942. Finalmente, Jesús Fuentes Merediz (enfermero) es condenado a cadena perpetua, aunque sale también en libertad a mediados de los cuarenta.

Además de los cinco nombres citados, el escrito incluye una relación más extensa, que del comandante pasa a manos de uno de los oficiales del batallón y de este a un ordenanza, para proceder a la selección. En ese momento, el ordenanza descubre un apellido Moslares, que también es el suyo. Se trata de la citada Conchita Moslares, prima suya. Con la autorización expresa del comandante, Conchita y una compañera son excluidas de la relación. Ambas sobreviven. Para el resto, no es posible la salvación. Un presunto testigo anónimo, que más adelante citaremos, asegura que la fatal selección fue directa, realizada a una avanzada hora de la noche, momentos antes de la ejecución. En la madrugada del 27 de octubre todos son conducidos hacia un paraje conocido como “El bosque”, un pequeño prado oculto en parte por castaños, situado sobre una zona en pendiente, al oeste del monasterio. Allí los ejecutan, sin mayores trámites ni contemplaciones. Son asesinados de un disparo en la cabeza. Solo el enfermero Antonio Piedrafita intenta huir, pero es inmediatamente abatido. Luego, sus cadáveres son arrojados a la fosa común. Como no es demasiado profunda, los dejan de mala manera; de hecho, varios testigos confirman que partes de los cuerpos y de sus ropas asoman entre la tierra

8. La información relativa a los sucesos que tienen lugar en Valdediós durante los días 26 y 27 de octubre de 1937 proviene de las investigaciones realizadas por Pedro de la Rubia (2003 y 2008) (también en Rubia y Rubia, 2006), que pudo contar con el testimonio de testigos directos e indirectos de los hechos. El informe de 2003 estaba disponible en la web de la Universidad del País Vasco, pero se ha retirado y resulta imposible localizarlo. También desapareció el informe sobre las exhumaciones que citamos más adelante (de Etxebarria, Herrasti y Ortiz), pero ha sido recuperado por una asociación aragonesa.

revuelta y ensangrentada. La veintena de disparos ha retumbado en medio de la noche. Los han escuchado los demás trabajadores del hospital y los paisanos que habitan en las caserías cercanas. A la mañana siguiente, uno de esos vecinos, Vicente Rodríguez, sin relación alguna con los asesinados ni con el hospital, cubre con un mínimo de decencia los cadáveres⁹. El 28 de octubre, una vez cumplida su misión, el 4º Batallón de Montaña Arapiles nº 7 se marcha de Valdediós.

Las víctimas

Son al menos diecisiete los empleados del Hospital Psiquiátrico de Valdediós ejecutados aquella funesta madrugada, once mujeres y seis hombres. Existe constancia, forense o documental, de la muerte de Claudia Alonso Moyano, enfermera; Luz Álvarez Flórez, ayudante de cocina; David Cueva Rodríguez, enfermero; Oliva Fernández Valle, enfermera; Rosa Flórez Martínez, enfermera mayor; Consuelo Iglesias Fernández, costurera; Urbano Menéndez Amado, enfermero; Emilio Montoto Suero, enfermero; Soledad Nieto Arias, limpiadora; y Antonio Piedrafita García, enfermero. Las siete víctimas mortales restantes no han sido identificadas, pero deben de contarse entre la siguiente relación de trabajadores, de los que no existe información sobre su paradero tras los crímenes: Casimiro García Cores, enfermero; Antonio González Rodríguez, enfermero; Consuelo Iglesias Fernández, lavandera; Julia Menéndez Álvarez, enfermera; Soledad Menéndez (o Méndez) Pello, limpiadora; Pilar Quirós Menéndez, enfermera; Manuel Vallina Pérez, enfermero; y Francisca Vázquez Canseco, ayudante de cocina.

La fosa¹⁰

Las circunstancias que han permitido desentrañar buena parte de los sucesos de Valdediós se sostienen sobre el tesón de los hijos de dos de las víctimas (una mortal, la otra no), las investigaciones de Pedro de la Rubia y la colaboración prestada por varias asociaciones. El primero es el ya mencionado Antonio Lorenzo Moslares. Como hemos anotado, Lorenzo era en 1937 un crío de once años que, en medio de la enorme tragedia vivida, tuvo la fortuna de ver cómo su madre se libraba de la muerte. Pero lo que entonces vio y escuchó le marcaría de por vida. Emigrado en la década de 1950 a Brasil, viaja a España en 1982, asumiendo que la joven democracia española le permitiría localizar la fosa y ofrecer una sepultura digna a las víctimas¹¹. Pero todo su esfuerzo es vano. En Valdediós, acaba discutiendo con un sacerdote, porque primero niega

9. Información transmitida por Ana (Anita), hija de Vicente Rodríguez, en conversación mantenida, entre otras personas, con Pedro de la Rubia, el 9 de febrero de 2003. Comunicación personal de P. de la Rubia.

10. La fosa de Valdediós, y la relación de víctimas identificadas, aparece registrada con la referencia 1532/2009 ASTU en la página web que mantiene el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática (<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/visorfosas.aspx?fid=1532>).

11. El tesón de Antonio Lorenzo por exhumar a los fusilados lo relata Justin Webster, “El valle de Dios”, *Granta*, nº 1 (2004): 133-159. Con fecha de 21 de noviembre de 2005, dos años después del hallazgo y excavación de la fosa de Valdediós, Lorenzo registró ante notario, en Brasil, su testimonio sobre los sucesos. He accedido a una copia del mismo gracias a la amabilidad de Pedro de la Rubia, a quien se la remitió.

los hechos y luego trata de justificarlos. En el ayuntamiento de Oviedo y en la UGT, a la que estuvo afiliada su madre, recibe buenas palabras, pero nada más. Finalmente, tampoco consigue entrevistarse ni con Pedro González-Quirós Isla, a quien considera inductor de los asesinatos, ni con su hijo, el también psiquiatra Pedro Quirós Corujo.

En 1993, diez años después del malogrado viaje de Lorenzo, los fusilamientos de Valdediós saltan de forma sorpresiva a la prensa regional. El detonante es un reportaje publicado el 13 de abril en *La Nueva España*, en el que se habla de los debates suscitados en torno al destino del extenso recinto de La Cadellada, pues ya se ha previsto la desaparición de la institución en el marco de la Reforma Psiquiátrica. El texto, de C. Cristos, reproduce testimonios e incluye una fotografía de los Quirós, padre e hijo, y hace un somero recorrido por la historia del centro. Se indica que los graves daños sufridos por los pabellones del hospital durante la guerra obligan a evacuar a los enfermos al monasterio de Corias, de donde retornan en 1939. Nada se dice sobre su uso como campo de concentración. Y, por supuesto, no hay ni una sola palabra sobre Valdediós. La completa ausencia de información sobre la evacuación republicana y los fusilamientos de octubre de 1937 suscita la reacción del Ateneo Obrero de Gijón. El 8 de mayo de 1993, en su sección de “cartas al director”, el diario publica un primer escrito firmado por Joaquín Fernández Espina, vicepresidente del Ateneo. El texto contiene significativos errores, que proceden de la difusa memoria que entonces existe sobre los hechos. Dice que es una unidad de regulares la que comete los crímenes, a cuyo mando habría estado un tal “comandante Arapiles” (como hemos visto, Arapiles es en realidad el nombre del batallón) y que habrían sido veinte las personas ejecutadas. También advierte de que González-Quirós “conoce bien esta realidad que, curiosamente, parece no recordar”. El mismo diario publica el 22 de mayo la réplica del aludido. Asegura que, efectivamente, además de la evacuación a Corias (en el concejo de Cangas del Narcea) se produjo una previa a Valdediós, ordenada por las autoridades republicanas. Que, tras cesar allí los combates, recibió orden del presidente de la Diputación para personarse en el monasterio y hacerse cargo de los enfermos. Que algunos enfermeros estaban detenidos y que, “dadas las circunstancias, había un ambiente marcadamente deprimente”. Que “noticias verbales posteriores confirmaron desgraciadamente el pesimismo que allí se detectaba”. Y termina insistiendo en que su memoria es excelente, que rechaza de plano las insinuaciones recogidas en la carta del Ateneo y que dispone de documentos que dejan constancia de lo realmente acontecido. La contrarréplica que cierra el debate se publica el 4 de junio. Desde el Ateneo gijonés se preguntan por el significado real del “pesimismo” que menciona Quirós; confirman que no hubo detenciones previas a las ejecuciones ni combate alguno en el valle. Concluyen demandando a Quirós que dé a conocer la presunta documentación justificativa que obra en su poder. No hay nuevas misivas. Hasta la fecha, la documentación mencionada por Quirós no ha sido publicada.

El debate suscitado por el reportaje de *La Nueva España* sirve de acicate para que el Ateneo Obrero de Gijón ponga en marcha una iniciativa encaminada a la localización de la fosa de Valdediós y la exhumación de los cadáveres¹². En julio de 1993 reciben la autorización del propietario del terreno, donde se piensa que puede hallarse la fosa, para

12. Información aportada por Pedro de la Rubia.

realizar las indispensables tareas de excavación. Poco después, varios descendientes de las víctimas solicitan al Ateneo que en su nombre emprenda cuantas acciones considere necesarias para la recuperación de los restos de sus familiares. Desde esta asociación piden la colaboración del Ayuntamiento de Villaviciosa y solicitan a la Consejería de Sanidad del Principado y a la autoridad judicial las pertinentes autorizaciones para la exhumación y el traslado de los restos. Era el mes de enero de 1994, pero el proyecto no sigue adelante.

Transcurren ocho años más. En 2002 Ángel Antonio Pedrafita, que solo tenía nueve meses cuando asesinaron a su padre, hace nuevas indagaciones sobre lo acontecido en 1937. Se dirige a la sección asturiana de la recién creada Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que solicita y obtiene la colaboración de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, institución que en el año 2000 había realizado la primera recuperación de restos de represaliados de la Guerra Civil en una fosa del Bierzo. Por fin, el 16 de julio de 2003 comienzan las excavaciones en Valdediós. Una vez sobre el terreno, y pese a la exhaustiva investigación histórica realizada por Pedro de la Rubia y los testimonios orales disponibles, la singular morfología de la fosa (estrecha y en forma de L) dificulta inicialmente su localización. Además, hay quien intenta “despistar” al equipo investigador; algún vecino recibe incluso llamadas telefónicas amenazantes, por haberse prestado a colaborar con quienes solo pretenden “reabrir heridas desenterrando a los muertos”. Tras ser localizada la fosa, el proceso de exhumación avanza con rapidez, concluyendo a mediados de agosto. El informe final concluye que son diecisiete los restos esqueletizados hallados, once pertenecientes a mujeres y seis a varones¹³ (figura 4). Al menos catorce cráneos presentan evidencias de disparos de arma de fuego, ejecutados casi todos en el hueso temporal, junto al oído. En los cuatro restantes, el mal estado de conservación no permite determinar la causa de la muerte. Los restos de al menos dos varones presentan otras lesiones traumáticas causadas también por arma de fuego. Concluidos los análisis, los restos de Urbano Menéndez, Emilio Montoto y Antonio Piedrafita quedan a disposición de sus familiares. Los demás se depositan en un nicho colectivo en el cercano cementerio de Puelles (Pueyes), la parroquia a la que pertenece el lugar de Valdediós.

13. F. Etxeberria, F., L. Herrasti y J. Ortiz, J. *Informe relativo a los restos humanos hallados en la fosa de Valdediós (Asturias)*, 2004.

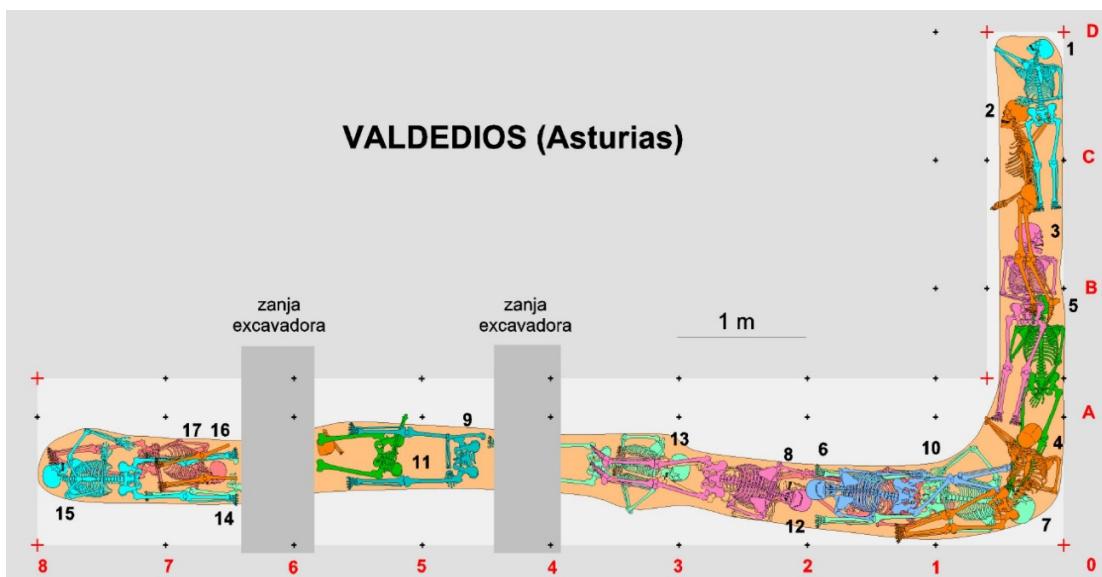


Figura 4: Diagrama de la fosa de Valdediós, con la disposición de los cuerpos de las once mujeres y los seis hombres, empleados del hospital, asesinados y enterrados el 27 de octubre de 1937. Fuente: F. Etxeberria, F., L. Herrasti y J. Ortiz, *J. Informe..., op. cit.*

Los inductores

Tras la publicación de las investigaciones realizadas por Pedro de la Rubia y la Sociedad de Ciencias Aranzadi, queda demostrado que en octubre de 1937 miembros del ejército franquista asesinaron impunemente a once mujeres y seis varones empleados en el Hospital Psiquiátrico de Valdediós. No hubo combates, no hubo resistencia, no hubo delitos, no hubo acusaciones, no hubo juicio; solo una brutal sed de venganza. Pero, ¿venganza de qué?, ¿expresada por quién? En definitiva: ¿quién o quiénes fueron los inductores de los fusilamientos?

La extrema gravedad de los crímenes de Valdediós nos obliga a ser muy prudentes y a dejar constancia de una circunstancia fundamental: hasta el momento, no existe prueba documental que demuestre de forma fehaciente quién elaboró el listado de trabajadores que debían ser fusilados. Tampoco conocemos cuáles fueron los cauces por lo que se estableció el contacto con los militares perpetradores, ni cuál fue el escenario que hizo posible que la orden, o petición, fuera ejecutada. Dicho esto, también debemos anotar que disponemos de dos testimonios orales que señalan al presunto inductor, y ambos coinciden en apuntar a la misma persona.

Contamos, en primer lugar, con el relato del mencionado Antonio Lorenzo Moslases, hijo de una de las dos únicas trabajadoras excluidas de la fatal selección. Lorenzo ha señalado en varias ocasiones que su madre pudo ver la lista llegada desde Oviedo el 26 de octubre de 1937, “que el timbre era de la Cadellada y que una de las firmas era de su director Pedro Quirós Isla”¹⁴. El segundo testimonio es de Ángel Antonio Piedrafita, hijo del en-

14. Los apellidos correctos del aludido son González-Quirós Isla. Declaración hecha por A. Lorenzo ante notario, en Brasil, con fecha de 21 de noviembre de 2005. Copia de la declaración aportada por Pedro de la Rubia.

fermero fusilado Antonio Piedrafita, y tiene su origen en una llamada telefónica anónima recibida en su domicilio de Oviedo, el 3 de agosto de 2003, tras la publicación en el diario *El País* de un artículo sobre la fosa recién excavada. Según el relato de Piedrafita, el informante se presenta como antiguo miembro del batallón ejecutor. Dice que se desplazaron a Valdediós con el único fin de realizar los fusilamientos de unas personas que les indicarían en breve. Que la relación llega, “firmada por D. Pedro Quirós Isla, que creo era Director del Hospital Psiquiátrico de Oviedo y que en ese momento se encargaba de otro grupo en Cangas del Narcea”. Que, pese a ciertos rumores, aquella noche no hubo borracheras, ni orgías, ni se abusó de las mujeres. Se nombró una a una a las víctimas, que fueron conducidas sin esposar hasta el lugar de la ejecución, donde se dispusieron emparejadas. Alguien trató de huir (Antonio Piedrafita), siendo el primero en morir. Enseguida se fusiló a los restantes, que fueron enterrados en una fosa excavada por los propios perpetradores, con herramientas que habían sido ocultadas allí mismo el día anterior¹⁵.

Un testimonio complementario a los citados lo proporciona Anita Rodríguez, hija de Vicente Rodríguez (que, como vimos, trató de adecentar la fosa el día siguiente a los fusilamientos) y vecina de Valdediós. Durante algún tiempo, en la década de 1960, Anita dispuso de las llaves de la iglesia y del monasterio de Valdediós, asumiendo la tarea de guía oficiosa del recinto. En una de esas visitas, alguien se interesa por lo que allí había ocurrido durante la Guerra Civil. Le dice que él era entonces el soldado más joven del batallón asentado en las inmediaciones, y le pide que le lleve a un lugar cercano, rodeado de árboles, por detrás del monasterio, donde piensa que se habían producido las ejecuciones. Le confiesa a Anita que lo llevaron allí a la fuerza, que le obligaron a disparar, y que se desmayó¹⁶. Lo que no hace es mencionar el nombre de ningún inductor.

Aunque los testimonios de Lorenzo y Piedrafita sí identifican a González-Quirós como inductor de los fusilamientos, ¿resultan creíbles? En realidad, la mayor o menor credibilidad que les otorguemos no resuelve el problema. No hay razones objetivas para dudar de su veracidad, pero tampoco pueden elevarse a la categoría de prueba de cargo. Eso sí, la información que ofrecen permite plantear ciertos interrogantes y elaborar determinadas conjeturas.

En primer lugar, y antes de abordar la cuestión de la identidad del presunto inductor o inductores de los crímenes, debemos preguntarnos por las circunstancias o las razones que pueden mover a alguien a reclamar la muerte de una veintena de personas, asumiendo que ese alguien no ha sufrido violencia física, ni directa ni indirecta, por parte de las futuras víctimas, pues ninguno de los asesinados fue encausado por delito alguno. Es verdad que la mayoría de los asesinados pertenecía a la UGT o la CNT, pero la

15. El relato del anónimo informante fue presentado por Piedrafita en la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias. Unos meses más tarde, sería incluido por M. Capín (presidenta de la asociación) en su libro *El valle de Dios* (2004, 259-261), que novela los sucesos de Valdediós. Las referencias a González-Quirós llevaron a sus descendientes a presentar una querella por calumnias contra la autora, la editorial y el propio Piedrafita. Los tres fueron absueltos en sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal nº 3 de Oviedo, con fecha de 12 de septiembre de 2007.

16. Información proporcionada por Anita Rodríguez, el 9 de febrero de 2003, en la conversación citada en páginas previas. Este mismo relato se transcribe, sin identificar a la informante, en el artículo de Justin Webster, “El valle...”, *op. cit.*: 152.

militancia era casi obligada para estos profesionales. De hecho, en la fosa de Valdediós se recuperan varias medallas religiosas y lo que parecen ser las cuentas de un rosario. También constatamos que muchos fueron expedientados o destituidos tras los sucesos revolucionarios de 1934, pero ninguno había sido condenado en consejo de guerra. Es igualmente cierto que la filiación o la mera simpatía socialista o anarcosindicalista de casi todos puede ser considerada una afrenta por alguien que, como González-Quirós, había sufrido una dura persecución en los sucesos de aquel año, pero ninguno de los fusilados tuvo participación directa en los hechos que le forzaron a abandonar su casa y a ocultarse durante varios días ante la amenaza de sufrir actos de violencia en octubre del 34. También es verdad que algunas de las futuras víctimas testificaron contra Quirós en el expediente disciplinario que se le abrió en 1936, pero sus testimonios no fueron los más inculpatorios. Eso sí, es precisamente con el Frente Popular en el poder cuando se ordena su destitución como psiquiatra de La Cadellada, por probarse la comisión de faltas muy graves en el desempeño de sus funciones. En último término, la relación que recibe el comandante del batallón Arapiles incluye los nombres de trabajadores que no habían ejercido en Oviedo y que no tenían relación alguna con Quirós. Si la presunta venganza se hubiera gestado en el hospital psiquiátrico ovetense, no tendría sentido que los enfermeros llegados desde Gijón compartieran el mismo y funesto destino que los evacuados de La Cadellada; y tampoco se explicaría por qué unos fueron detenidos y el resto directamente fusilados. Se podría argumentar que el redactor de la lista pudo haber contado con información complementaria sobre los trabajadores de Valdediós, o que alguien interesado en ejecutar su particular venganza pudo darle a conocer esas otras identidades, para que fueran sumadas al listado final. En cualquier caso, nada de lo que apuntamos puede ser refrendado.

Otra cuestión sin resolver es determinar el cauce que hace posible la materialización de las ejecuciones por parte de un batallón del ejército franquista. El testimonio que venimos citando, de Lorenzo Moslares, argumenta que la condición de “fundador de la Falange en Oviedo” de González-Quirós le otorga el grado de autoridad suficiente para ordenar las muertes. Sin embargo, el dato no es cierto. Como él mismo declara en alguna ocasión, Quirós fue jefe local de Falange durante su estancia en Corrias, entre 1937 y 1939, pero ni fundó nada ni tuvo responsabilidad alguna de alcance provincial en el seno del partido único. También sostiene Moslares que la orden tuvo que ser dictada por un civil porque, de haber tenido su origen en una autoridad militar, el comandante del batallón no se hubiera atrevido a librar de la muerte a su madre y a su compañera. Es un argumento interesante, pero tampoco prueba nada: fuera o no una orden militar, el responsable de ejecutarla tenía sin duda un cierto margen de maniobra, pues era improbable que se comprobara la identidad y el número final de las personas ejecutadas. En todo caso, y aunque pudiera existir una relación cercana entre los inductores y el comandante perpetrador, no es fácil asumir que todo un batallón se movilice, y actúe del modo en que lo hace, sin recibir una orden expresa para hacerlo procedente de una autoridad militar superior.

También genera dudas el hecho de que el listado pudiera llevar el sello, o el membrete, del Hospital Psiquiátrico Provincial, como apunta ese mismo testimonio; y, por supuesto, que lo refrendara la firma de González-Quirós. Solo podemos especular, es cierto,

pero en principio no parece “razonable” que una orden o petición como la llegada desde Oviedo se transcriba en papel con membrete institucional y sea firmada por el jefe clínico de un hospital. Pero también es verdad que pudo ser simplemente eso: un listado de nombres, sin indicación alguna sobre lo que les habría de suceder, y que el destino final de los seleccionados le hubiera sido comunicado de forma previa al comandante. Con todo, sigue resultando muy poco prudente, y del todo innecesario, que el inductor de unos hechos tan graves se identifique con nombre, apellidos y lugar de trabajo. Si el jefe militar ha recibido la orden de ejecutar a un cierto número de personas, le basta con recibir el listado de nombres por el conducto establecido, no siendo necesario ni conveniente que nadie estampe su firma y asuma de este modo tan criminal responsabilidad. Por supuesto, y hacemos un nuevo quiebro en esta retahíla de conjeturas, de nuevo cabría pensar que el inductor se siente impune en medio de un triunfal contexto de guerra, o que simplemente asume que el escrito será destruido tras las ejecuciones. Y aún queda una última opción, la menos probable, pues ni siquiera la cita en su defensa González-Quirós: que la lista llegue efectivamente con su firma porque se limita a reseñar los nombres de los trabajadores de La Cadellada que se ausentan de su puesto de trabajo a partir del 19 de julio de 1936, a quienes en principio solo se pretende expedientar o detener. El problema es que también se cita y se fusila a personas que no proceden del psiquiátrico ovetense. En último término, todo pudo ser posible, pero nada está demostrado.

Justificaciones

Pese a las dudas y conjeturas que acabamos de presentar, lo cierto es que las principales sospechas que surgen sobre la conducta de Pedro González-Quirós Isla, en relación con los sucesos de Valdediós, provienen de ciertas incongruencias presentes en sus propias declaraciones y en posteriores escritos y manifestaciones de su hijo, Pedro Quirós Corujo. Veámoslo.

En su contestación a la carta publicada en *La Nueva España*, en mayo de 1993, por el vicepresidente del Ateneo Obrero de Gijón, González-Quirós da a entender que los fusilamientos se producen después de hacerse cargo de los enfermos que aún quedan en Valdediós, tras haber abandonado aquellas instalaciones camino de Oviedo y Corrias. Sin embargo, sabemos que el acuerdo tomado por la Diputación ovetense para que Quirós se desplace hasta Valdediós se aprueba el 28 de octubre, justo el día siguiente a las ejecuciones¹⁷ (figura 5). En cualquier caso, es evidente que Quirós se persona en Valdediós después de los fusilamientos, lo que echa por tierra su afirmación de que cuando llega comprueba que hay varios enfermeros detenidos, “en un ambiente marcadamente deprimente”, que luego serían ejecutados. También resultan contradictorias con las evidencias probadas, y con el propio testimonio de su padre, las explicaciones que ofrece su hijo, Quirós Corujo, sobre esa visita y los asesinatos. En una interesante charla mantenida con el periodista inglés Justin Webster, Corujo hace la siguiente anotación: “El comandante Caballero, el jefe militar de Oviedo, envió a mi padre a Valdediós. Cuando

17. Es evidente que González-Quirós asume el encargo de forma inmediata tras el acuerdo de la Diputación, pues el 31 de octubre *La Voz de Asturias* informa ya de que “ha quedado totalmente liquidado el Hospital que existía en Valdediós”.

llegó allí se encontró con que estaban fusilando a la gente, a los enfermeros... El espectáculo era horrible, macabro. Mi padre volvió espantado, horrorizado, pues le tocó ver más de un fusilamiento”¹⁸. Webster le advierte de que todos los testimonios disponibles coinciden en que las ejecuciones se produjeron durante la madrugada, pero Corujo se reafirma en que su padre vio todo durante el día, “con sus propios ojos”. Justifica lo acontecido por la miseria, el odio, la desorganización y la violencia inherentes a un tiempo de guerra. Insiste en que no se elaboró relación alguna de quienes se habría de ejecutar, y en que su padre “no era un señor que diera listas para el fusilamiento de una pobre gente”. Dice que tiene en su poder el escrito donde se da cuenta de todo, que lo buscará. Pero no, al final, en una conversación telefónica posterior, le reconoce a Webster que ya no se fía de sus intenciones, y que prefiere no hacérselo llegar.

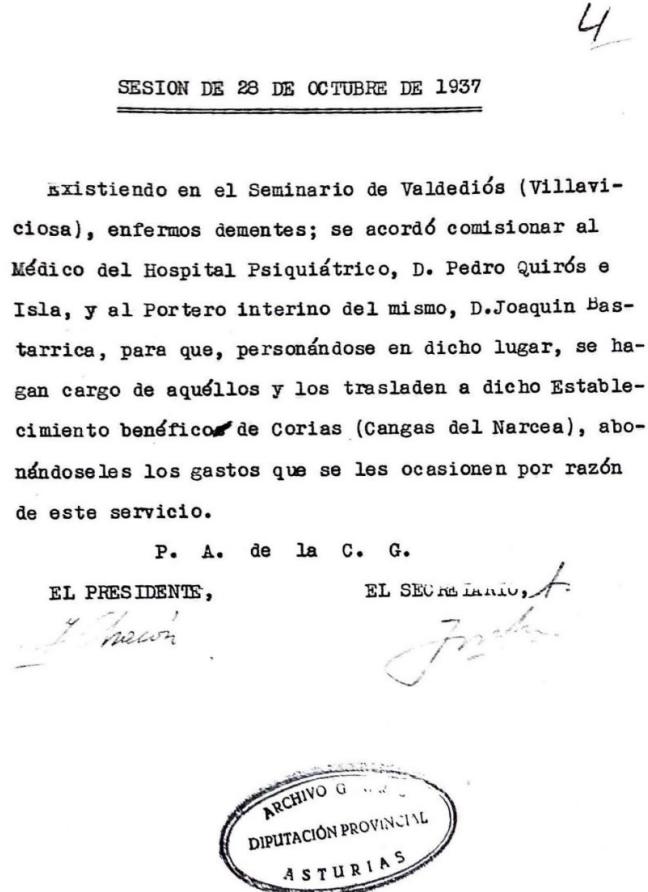


Figura 5: Documento con la resolución dictada en sesión de la Diputación Provincial de Oviedo, de 28 de octubre de 1937 (el día después de los fusilamientos), que comisiona a Pedro González-Quirós para que se haga cargo de los “enfermos dementes” del Hospital Psiquiátrico de Valdediós.
Fuente: Archivo Histórico de Asturias, Fondo Diputación Provincial, caja 862.

18. Justin Webster, “El valle...”, *op. cit.*: 155. Al margen de otros escritos disponibles en internet, casi todos prescindibles, desde el descubrimiento de la fosa de Valdediós se han editado varios artículos sobre los fusilamientos. Aunque algunos ofrecen testimonios orales de cierto interés, sus aportaciones no alteran el discurso elaborado por Pedro de la Rubia ni la tensión argumental en torno a González-Quirós que nos proporciona el texto de Webster. Los más relevantes son los de Mínguez y Santolalla (2003) y Rubio (2004), Ferrández (2011) y Marquez (2013).

Años después, en su libro sobre la historia de la asistencia psiquiátrica en Asturias, Quirós Corujo modifica en parte su relato sobre los sucesos de Valdediós:

La realidad, relatada por el doctor González-Quirós Isla, fue que el comandante Caballero le envió un oficio pidiéndole que se desplazara a Valdediós para enterarse de qué estaba sucediendo en un centro psiquiátrico organizado por el Comité del Frente Popular en el Convento de Valdediós, a donde acudió acompañado por un enfermero, el Sr. Esbrit. El escenario que se encontraron era desolador: algunos enfermeros ejecutados, los demás huidos y la mayoría de los enfermos se habían escapado; ¡solo quedaba uno! La impresión fue tan grande que nunca, a lo largo de su vida, quiso rememorar lo que allí había visto¹⁹.

Ahora, la llegada de González-Quirós a Valdediós tiene lugar después de los fusilamientos, pero de nuevo se aporta información que no coincide con lo documentado. Me refiero al nombre del acompañante y a esa llamativa referencia a que solo quedaba allí uno de los enfermos que habían estado ingresados. De hecho, el mismo Quirós Corujo, en el libro donde edita las obras de su padre, reproduce un informe sobre la asistencia a los enfermos evacuados, donde se indica que fueron cincuenta y dos los pacientes que su padre halló en Valdediós y tuvo que trasladar hasta el hospital psiquiátrico temporal instalado en el monasterio de Corias²⁰. Por cierto, la mención que hace Corujo al comandante Caballero (Gerardo Caballero Olabézar) es ciertamente curiosa. Como sabemos, y el propio González-Quirós anota en sus testimonios, el acuerdo para que este se desplace hasta Valdediós se toma en la Diputación ovetense. Ningún sentido tiene que Caballero, que dirige con especial saña la represión en Oviedo, se interese por los enfermos de Valdediós y solicite a Quirós que los recoja. Eso sí, no resulta disparatado pensar que fuera este individuo quien ordenara, autorizara o gestionara de algún modo los fusilamientos.

Pero hay más. En su legítimo afán por desacreditar las que considera falsas y calumniosas acusaciones contra su padre, Quirós Corujo incluye en su libro sendos escritos sobre los sucesos de Valdediós que, ciertamente, no son demasiado favorecedores para la defensa de su causa. De un lado, reproduce en facsímil una carta personal que le remitiera el 19 de enero de 2008 Angel Antonio Pedrafita, el hijo del enfermero fusilado, donde este manifiesta que el testimonio publicado en el libro de M. Capín (*El Valle de Dios*), sobre el informante anónimo que identifica a su padre como inductor de los fusilamientos, es solo eso: el testimonio de una tercera persona, del que no puede certificar su veracidad²¹. Que él, Piedrafita, ni solicitó ni autorizó su publicación a Capín, y que en ningún momento ni en ningún lugar ha acusado a su padre (González-Quirós) de haber sido el responsable de los asesinatos. Al margen de que probablemente el remitente no diera su beneplácito para la publicación del escrito, su contenido carece de valor alguno como prueba de descargo en favor del aludido. Por otra parte, y a renglón seguido de lo anterior, Corujo transcribe lo que de forma harto ingenua califica como “testimonio neutral, que analiza y aclara lo que allí aconteció [...] para que pueda dar paz y tranqui-

19. Pedro Quirós Corujo, *La asistencia...*, *op. cit.*, 135.

20. Pedro González-Quirós, *La luz...*, *op. cit.*, 26.

21. Pedro Quirós Corujo, *La asistencia...*, *op. cit.*, 136-137.

lidad a las familias que allí sufrieron tan triste final”²². ¿Cuál es el “neutral” testimonio? Pues nada menos que un artículo sobre los fusilamientos de Valdediós publicado por el periodista José Javier Esparza, uno de los más destacados representantes del revisionismo histórico sobre la Segunda República y la Guerra Civil²³.

El texto de Esparza pretende desmontar las duras críticas que saltan a los medios de comunicación nada más conocerse que el Ministerio de Defensa tiene previsto organizar en Pamplona, en mayo de 2014, una exposición conmemorativa del 250 Aniversario del Regimiento América 66. Conocido en sus orígenes como el “Real de América”, el regimiento fue creado en 1764 “con el fin de reforzar la guarnición de Nueva España y servir de ‘norma y regla’ a futuras Unidades”²⁴. Y si el homenaje a un cuerpo militar con un cuarto de milenio de historia, destinado originalmente en Ultramar, levanta tal controversia en 2014 es por una razón que ya entonces resulta de dominio público: el 19 de julio de 1936, tras varios cambios en su denominación, el antiguo regimiento “Real de América” se encuadra en las conocidas como Brigadas Navarras. Uno de sus batallones, el Arapiles nº 7, será el ejecutor de los fusilamientos de Valdediós. Los medios, las asociaciones y los partidos políticos de izquierda contrarios a la exposición argumentan que la unidad heredera de quienes asesinaron a diecisiete trabajadores del hospital psiquiátrico asturiano no puede ser acreedora de homenaje alguno.

El discurso que articula Esparza frente a la “pétrea unanimidad de la izquierda”, como la denomina, no puede dejar de reconocer que en 2003 se recuperaron diecisiete cadáveres en la fosa de Valdediós, y que aquel “habría sido el escenario de un atroz crimen de guerra perpetrado por una unidad de las Brigadas Navarras”. Ahora bien, “la cuestión es saber exactamente qué pasó y por qué”. En su afán por desmontar el “relato de la izquierda”, comienza afirmando que aquello no era un hospital psiquiátrico “exactamente”. Y no lo era porque, según dice, atendía a soldados republicanos y porque la mayor parte de su personal pertenecía a la UGT o a la CNT, porque todos estaban afiliados al Socorro Rojo Internacional y porque la mayoría fueron expedientados por los sucesos de 1934. Con estos antecedentes, Esparza descubre pronto “la clave” de lo sucedido: “la matanza de Valdediós fue una operación de ejecución selectiva”, una venganza por la revolución del 34. Y tuvo lugar un 27 de octubre porque precisamente un año antes, el 27 de octubre de 1936, “milicianos de la UGT habían perpetrado la violación, tortura y asesinato de las enfermeras falangistas de la Pola de Somiedo”²⁵. Las tres enfermeras de la Cruz Roja, beatificadas por el Papa Francisco el 29 de mayo de 2021,

22. *Ibidem*, 138-141.

23. José Javier Esparza, “La verdad sobre los crímenes ‘franquistas’ de Valdediós”. *La Gaceta*, 14 de mayo de 2014. *La Gaceta*, donde se publicó originalmente el escrito, retiró el artículo de su web. Sí está disponible en la web de la “Fundación Nacional Francisco Franco”, lo que es buena prueba de su pretendida “neutralidad”.

24. Cita tomada de la página web del Ministerio de Defensa que refiere el historial del regimiento (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Navarra/rczm/Historial/index.html>). Por supuesto, no se mencionan los sucesos de Valdediós. Tampoco se dice nada sobre los fusilamientos en la página que recoge el historial del Regimiento de Infantería Arapiles 62, el directo heredero del Arapiles 7 (https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Gerona/rczm_arapiles62/Historialregimiento.html).

25. Sus nombres eran Pilar Gullón Yturriaga, Octavia Iglesias Blanco y Olga Pérez-Monteserín. Hay dudas sobre la fecha de los asesinatos, que pudieron haber tenido lugar el 28 o el 29 de octubre.

fueron ciertamente asesinadas mientras desarrollaban su labor asistencial, aunque es muy probable que el discurso generado durante el franquismo sobre los perpetradores y las circunstancias de su “martirio” no se corresponda con la realidad²⁶. La venganza motivó los fusilamientos de Valdediós, pero “no fue una matanza indiscriminada”; sabían “a por quién iban”, asegura Esparza. Pero, extrañamente, pese a tanta planificación y a la movilización injustificada (desde una estrategia puramente bélica) de todo un batallón con el único fin de fusilar a una veintena de trabajadores, Esparza argumenta que no se puede “asegurar la responsabilidad directa de los jefes militares de la unidad, el comandante Molina y el teniente coronel Serrano”²⁷. Su conclusión es clara: “Todo apunta a que los hechos de Valdediós no fueron una carnicería arbitraria en una locura asesina, como tiende a presentarlos el discurso socialista actual, sino una venganza política inspirada por una autoridad local que proporcionó una lista concreta de nombres”. El crimen “tuvo sus razones; brutales si se quiere, pero razones al cabo”, afirma Esparza.

Conclusiones

La propuesta de que “una autoridad local” fuera la inductora de los fusilamientos justifica que Quirós Corujo reproduzca íntegro el artículo de Esparza, pues pretendidamente exonera a su padre de cualquier responsabilidad en los crímenes²⁸. Por supuesto, no disponemos de referencia documental alguna que la avale, pero, ¿resulta plausible? Mucho me temo que no, aunque es evidente que alguna “autoridad local” de derechas pudo haberse mantenido oculta en la zona mientras los milicianos se movían por el entorno de Valdediós. Pero lo que no tiene sentido es que un personaje así indujera los fusilamientos, ni por razones personales, ni por vengar la muerte de unas enfermeras ocurrida en Somiedo, en 1936, ni mucho menos por los hechos del 34. Además, ¿de qué

26. Una versión que difiere de forma notable de lo narrado por la propaganda oficial, negando que se produjeran torturas o violaciones, es la que se ofrece en Lala Isla, *Las rendijas de la desmemoria* (León: El Forastero, Lobo Sapiens, 2018). También es de gran interés la completa revisión publicada con motivo de las beatificaciones: M. Unzeta Gullón, “Aires de Guerra (I-XXII). Las mártires de Somiedo, Beatas”, *Astorga Redacción*, 2021.

27. El coronel Alberto Serrano Montaner estaba al mando de la 1^a Agrupación de la brigada en la que se integraba el regimiento Arapiles, comandado por Emilio Molina. Recientemente se han editado las memorias redactadas por el coronel, donde se recoge que los fusilamientos de Valdediós tienen lugar en algún momento entre el 23 y el 26 de octubre, sin su conocimiento ni consentimiento, asegurando también que de forma previa se habrían producido violaciones y orgías que ninguno de los testigos directos menciona. Véase L. Serrano Valls, *Del Llano Amarillo a Puigcerda [sic]. La Guerra Civil según el testimonio de uno de sus participantes, el Teniente Coronel D. Alberto Serrano Montaner* (Sevilla: Punto Rojo Libros, 2020), 297-300. Es un testimonio que resulta por completo increíble. Agradezco la noticia sobre este libro a Pedro de la Rubia.

28. Por cierto, Quirós Corujo comete un grave y extraño error, si puede calificarse así, a la hora de transcribir el texto de Esparza. Una vez llegado a su final (frase “Este cansino pasado que no pasa”, en la p. 141 de su libro *La asistencia psiquiátrica*), y sin solución de continuidad ni hacer advertencia alguna sobre su autoría ni procedencia, inserta varias páginas que nada tienen que ver con el escrito de Esparza, pues pertenecen al informe histórico sobre los sucesos de Valdediós redactado por Pedro de la Rubia, disponible en internet. El lector no avisado puede pensar que Esparza es responsable de la información obtenida y presentada por de la Rubia, algo que no puede estar más alejado de la realidad.

manera habría convencido a una autoridad militar para que ordenara o consintiera los asesinatos? ¿Cómo podría conocer los nombres de los seleccionados? ¿En qué se habría basado para elaborar la selección? ¿Cómo se podrían haber ejecutado los crímenes sin la autorización, al menos tácita, de los mandos militares?

En último término, debemos insistir en lo que ya adelantamos al dar inicio al repertorio de dudas, sospechas y conjeturas que se ha presentado en estas páginas: por el momento, no existe prueba alguna que permita identificar al inductor de los fusilamientos de Valdediós. Los testimonios orales —contundentes, pero de segunda mano— que apuntan a Pedro González-Quirós Isla no pueden elevarse a la categoría de prueba de cargo. Una acusación de tal gravedad necesita de un refrendo documental del que actualmente carecemos. Eso sí, lo que sin duda se puede recriminar a González-Quirós es que, de ser inocente de las acusaciones, nunca denunciara lo acontecido, ni antes ni después de la muerte de Franco; que jamás mencionara de forma expresa los fusilamientos, que nunca hiciera un recordatorio público de quienes fueron sus compañeros de trabajo, o sus subordinados, en el Hospital Psiquiátrico de La Cadellada. Tuvo mucho tiempo y numerosas ocasiones para hacerlo, pero prefirió callar.

Bibliografía

- Capín Rodríguez, Marta. *El valle de Dios*. Madrid: Mountainsoft-Caminos y Cumbres, 2004.
- Esparza, José Javier. “La verdad sobre los crímenes ‘franquistas’ de Valdediós”. *La Gaceta*, 14 de mayo de 2014. <https://fnff.es/actualidad/la-verdad-sobre-los-crimenes-franquistas-de-valdedios/>.
- Etxeberria, F., Herrasti, L., Ortiz, J. *Informe relativo a los restos humanos hallados en la fosa de Valdediós (Asturias)*, 2004. <https://aricomemoriaaragonesa.com/wp-content/uploads/2009/03/informe-relativo-a-los-restos-humanos-hallados-en-la-fosa-de-valdedios.pdf>.
- Ferrández, Francisco. “Exhumaciones y exilios: el reencuentro de Esther”. En *Estados críticos: la experiencia social de la calamidad*, coord. por S. E. Visacovsky, 293-321. La Plata: Al Margen, 2011.
- González-Quirós Isla, Pedro. *La luz y la llama. Textos del doctor Pedro González-Quirós Isla*. Gijón: GEA, Júcar, 2001.
- Isla, Lala. *Las rendijas de la desmemoria*. León: El Forastero, Lobo Sapiens, 2018.
- Markez, Iñaki, “1937, episodios nacionales: asesinatos en el psiquiátrico de Valdediós”. En *Razón, locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XXI*, coord. por Simón Lorda, D. et al., 465-480. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2013.
- Mínguez Arias, J., Santolalla Arnedo, I. “Las enfermeras de Valdediós: dar vida a la memoria”. *BEC. Boletín de Enfermería Comunitaria*, nº 9/2 (2003): 27-28.
- Quirós Corujo, Pedro. *La asistencia psiquiátrica en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2018.
- Rubia Barbón, Á. de la, Rubia Huete, P. de la. *La fosa de Valdediós*. Gijón: Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón, Museo del Pueblo de Asturias, 2006.
- Rubia Huete, Pedro de la (con la colab. de J. Landera). *Informe histórico y antecedentes de la fosa de Valdediós (Asturias)*, 2003.
- Rubia Huete, Pedro de la. *La fosa de Valdediós* [2008] [estudio definitivo inédito].
- Secades Fernández, Patricia. “Los conjuntos arquitectónicos y su importante valor patrimonial. La parcela de la Cadellada como elemento dinamizador del entramado urbano”. *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, 15 (2009): 127-137.
- Serrano Valls, Luis. *Del Llano Amarillo a Puigcerda [sic]. La Guerra Civil según el testimonio de uno de sus participantes, el Teniente Coronel D. Alberto Serrano Montaner*. Sevilla: Punto Rojo Libros, 2020.
- Unzeta Gullón, Mercedes. “Aires de Guerra (I-XXII). Las mártires de Somiedo, Beatas”. *Astorga Redacción*, 2021. <https://astorgaredaccion.com/sec/opinion-enfermeras-martires-de-somiedo-por-mercedes-unzeta-gullon>.
- Webster, Justin. “El valle de Dios”. *Granta*, nº 1 (2004): 133-159.